

Lima, 21 de julio de 1970.

Of. N° 833

Señor Don
José Manuel Pérez Gamio,
Prefecto del Departamento de Piura
PIURA

Tengo el agrado de acusar recibo de su Oficio N° 194 de fecha 9 del presente mes y comunicarle que la Comisión Nacional que me honro en presidir tomó conocimiento de ella, y acordó expresarle su reconocimiento por la diligencia que ha puesto en su pronta instalación.

Sólo que de manera especial debo encarecerle que la conformación del Comité Departamental de su Presidencia así como el desarrollo de todas sus actividades debe ceñirse estrictamente a los dispositivos contenidos en el Decreto Supremo N° 023-70-PM.

Próximamente me será grato enviarle el programa de celebraciones que debe realizarse en la Capital del Departamento y en todas las provincias.

Aprovecho de la ocasión para expresarle mi mayor consideración especial.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

BAF/car.